



## CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS

### ACTA N° 06: SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA

Siendo las 15:15 horas del día martes 18 de abril 2017, se realizó la sexta sesión de la Comisión Consultiva, que se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Estadística e Informática, sito en Av. General Garzón 858 – Jesús María.

Se inició a la reunión de la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, con la asistencia de los y las representantes de las instituciones siguientes:

#### I. PARTICIPANTES

##### Asistentes:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Richard Charles Webb Duarte          | Presidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017                    |
| 2. Aníbal Sánchez Aguilar               | Vicepresidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017                |
| 3. Gaspar Morán Flores                  | Secretario de la Comisión Consultiva – CPV 2017                    |
| 4. Ramón Abraham Díaz Vásquez (Alternó) | Representante Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social          |
| 5. Daniella López Lancho (Alternó)      | Representante Ministerio de Cultura                                |
| 6. Adolfo Horna Blas (Alternó)          | Representante Ministerio de Energía y Minas                        |
| 7. Luis Antonio García Díaz (Alternó)   | Representante Ministerio de Producción                             |
| 8. Ángel Acevedo Hinojosa (Alternó)     | Representante Ministerio de Transporte y Comunicaciones            |
| 9. Karim Jackeline Pardo Ruíz           | Representante Ministerio de Salud                                  |
| 10. Jhordan Adolfo Morales Dávila       | Representante Ministerio de Educación                              |
| 11. Christian Alejandro Garay Torres    | Representante Ministerio de Agricultura y Riego                    |
| 12. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez   | Representante Ministerio de Comercio Exterior y Turismo            |
| 13. Graciela Castro Rodríguez (Alternó) | Representante Ministerio del Interior                              |
| 14. María Elena Guadalupe Julca         | Representante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento   |
| 15. Oscar Galarza Meza                  | Representante Ministerio de Defensa                                |
| 16. Ana Peña Doig                       | Representante Ministerio de Relaciones Exteriores                  |
| 17. Xavier Gordillo Carrillo            | Representante Ministerio del Ambiente                              |
| 18. Bartolomé Macavilca Tello           | Representante Asociación de Universidades Peruanas                 |
| 19. Carlos Rubén Calienes Villanueva    | Representante Superintendencia Nacional de Educación Universitaria |
| 20. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri      | Representante Centro Nacional de Planeamiento Estratégico          |
| 21. Luz Gladys Vila Pihue               | Representante Grupos Étnicos                                       |
| 22. Javier Ernesto Herrera Zúñiga       | Experto Independiente  |
| 23. Javier Alfredo Escobal D'angelo     | Experto Independiente  |

##### Invitados:

1. Walter Mendoza de Souza

UNFPA

**Ausentes:**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1. César Liendo Vidal               | Representante Ministerio de Economía y Finanzas                    |
| 2. Milagros Rosario Sichez Valle    | Representante Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables     |
| 3. Yesenia Crisse Enrique Mendoza   | Representante Ministerio de Justicia y Derechos Humanos            |
| 4. Mauro Solís Gonzáles             | Representante Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo         |
| 5. Federico Ignacio Arnillas Lafert | Representante Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza |
| 6. Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki   | Experto Independiente  |

**II. AGENDA**

1. Aprobación del Acta 5 - Sesión 5 del 13/03/17
2. Informe del INEI
3. Avance del II Censo Experimental
4. Organización Territorial Censal

**III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- 3.1. El Dr. Richard Webb dio inicio a la reunión expresando su saludo a todos los presentes y dio lectura a la agenda de la sexta sesión, que consta de: Aprobación del Acta de la reunión anterior, Informe del INEI, Avance del II Censo Experimental y Organización Territorial Censal.

Acto seguido, invitó a los y las integrantes de la Comisión Consultiva a expresar sus comentarios a la propuesta del Acta de la quinta sesión realizada el 13 de marzo 2017. El señor Carlos Rubén Calienes, de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria "SUNEDU", pidió que lo consideren dentro de los asistentes en la reunión pasada, porque estaba figurando como ausente. Por parte de la Presidencia, pidió la verificación del caso en el parte de asistencia y luego se dio por aprobada el Acta N° 5. Continuando con el siguiente punto de la agenda, el Dr. Webb invitó al Dr. Sánchez a exponer el Informe del INEI.

**INFORME DEL INEI:**

- 3.2. El Jefe de INEI empezó su informe, dando a conocer algunas de las tareas que le han sido encomendadas al INEI y que de alguna manera alteró el cronograma de trabajo elaborado para los próximos Censos. Manifestó que, es de conocimiento de todos que, entre los meses de febrero y marzo, el país se ha visto afectado territorialmente en 19 regiones por intensas lluvias, producto del Fenómeno El Niño Costero. En consecuencia, este fenómeno afectó no solamente las vías de comunicación, sino también a gran parte de la población. Esto se ha podido ver por televisión y otros medios de comunicación.

Asimismo, se ha podido registrar en campo que, ciudades importantes del Perú se han visto afectadas por las intensas lluvias. Tenemos 892 distritos declarados en emergencia, debido a ello, el Gobierno del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, encargó al INEI a través de un Decreto Supremo emitido el 9 de abril del presente año, el levantamiento de un censo en las zonas más afectadas por el fenómeno en mención. Esta



información requerida, fue de urgencia para las futuras acciones de Gobierno y cuyo proceso de trabajo, como la planificación, ha sido abordada durante cinco (5) días. La operación de campo se inició el 10 de abril de manera simultánea en 19 regiones del país. Este proceso obligo a efectuar la movilización de cerca de 1500 personas, que se desplazaron a los diversos distritos del país, donde ha ocurrido este fenómeno natural, recogiendo información de la población, de las viviendas y de la infraestructura pública afectada.

El Dr. Sánchez también planteó a los miembros de la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales que, la fecha más indicada para llevar a cabo esta importante actividad estadística era para el 17 de setiembre del año en curso, pero dada las circunstancias de lo sucedido en el país, se estará proponiendo postergarlo para el 22 de octubre de 2017.

El Dr. Sánchez indicó que al margen de lo manifestado anteriormente, es de suma importancia que se tenga conocimiento que, la Dirección Nacional de Censos y Encuestas ha seguido trabajando en las actividades censales, de tal manera que, el 9 de abril se realizó el II Censo Experimental en tres distritos del país, uno en la provincia Julcán, distrito de Julcán, perteneciente a la sierra del departamento de La Libertad y los distritos de Puente Piedra y Jesús María en Lima.

Por otro lado, se está gestionando un convenio con el Ministerio de Educación que sería un sector clave para la actividad de los próximos Censos Nacionales. Otro convenio importante es con el Ministerio del Interior porque tiene que ver con la seguridad censal. Así como el Ministerio de Defensa, porque existen zonas del país que requieren su intervención. Se ha firmado un convenio con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), este convenio es muy importante, porque tiene una conexión grande con las comunidades nativas de la Amazonía Peruana; el otro convenio es con la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y además se está, en conversaciones con la Central Ashaninka del Río Ene (CARE), es probable que el 5 mayo se firme el convenio con la Organización Nacional de Defensa y Desarrollo de Pueblos Indígenas del Perú (ONDEPIP); con la Confederación Nacional Agraria (CNA) y con el Instituto del Bien Común (IBC).

Además, mencionó que están gestionando varios convenios entre ellos, uno con el Congreso de la República; con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); con la Confederación Episcopal Peruana; con la Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP), donde el Dr. Sánchez informó que, una comisión visitó el INEI y plantearon que la pregunta sobre Religión se mantuviera en la Cédula Censal, por lo tanto fue un pedido expreso por dicha institución y están prestos a apoyar esta actividad estadística. También se está gestionando un convenio con el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP); con el Banco de la Nación, cuyo convenio es muy importante, porque a través de su red, se pagará el estipendio a los empadronadores y también otras transferencias que se realizarán a nivel nacional; con Telefónica del Perú, quienes están dispuestos a apoyarnos en esta importante actividad con equipos tecnológicos. El Dr. Sánchez indicó que se tiene el padrón del pre censo y se comparará con lo que se encuentre el Día del Censo. Por lo tanto, se va a seguir monitoreando la cartografía y se viene optimizando la segmentación.

- 3.3. El Dr. Javier Herrera inició su participación señalando que, lo presentado por el Jefe del INEI, respecto a las modificaciones que se ha realizado en la cartografía de las zonas de incidencia del Fenómeno El Niño Costero, tiene implicancia en el proceso de segmentación del Censo, dado que hay que redibujar la cartografía.

3.4. El Dr. Richard Webb inició su intervención preguntando, si la familia a la cual se ha reubicado ¿Va a quedar algún registro de su domicilio anterior?. En una segunda intervención manifestó que, sobre el tema de falta de comprensión, le ha sorprendido en el informe que no sólo es, en el tema cultural sino también hay un alto porcentaje de no comprensión en la asistencia educativa y cree que el tema es más general y profundo, y se necesita que se le dedique bastante tiempo para ver su significancia. Terminó recalcando que el tema de la asistencia escolar es diferente respecto a 10 años atrás.

3.5. El señor Walter Mendoza manifestó que, en los próximos 6 meses se producirán desplazamientos de la población, se crearán nuevos asentamientos humanos, independiente al proceso de reconstrucción. Expresó que, cuando se hizo el pre censo, la población que ha sido afectada por El Fenómeno del Niño Costero, estaba en un determinado lugar y actualmente están en ciertos albergues y probablemente dentro de 6 meses estén en otros, por ello hay que ir pensando solucionar este tipo de eventos.

3.6. La señora Luz Gladys Vila representante de los Grupos Étnicos, se refirió al tema de los convenios, por qué existen algunos grupos como por ejemplo ONAMIAP y FENMUCARINAP que, no están dentro de la programación. Por lo tanto, preguntó ¿Cuál es la formalidad que se tiene que seguir para el tema de los convenios?. Finalmente, en cuanto a la pregunta de auto identificación que es por primera vez que se incluye en los censos, se ha hecho una alianza entre las organizaciones indígenas y la población Afro Peruana, y tenemos un espacio de articulación que la hemos denominado Unión Afro Indígena, y tenemos material que se ha recopilado para difundir la pregunta de auto identificación.

El Jefe del INEI respondió la pregunta del señor Xavier Gordillo, manifestando que se está proponiendo postergar un mes el empadronamiento. En tal sentido, se está tomando todas las precauciones. Dio a conocer también que el día 19 de abril se llevará cabo en el vecino país de Chile su Censo de Población y Vivienda, y se ha enviado a un funcionario del INEI para la observación respectiva y que será de mucha utilidad.

El Dr. Sánchez respondió al señor Jordy Vilayil Vilchez, que justamente en la próxima reunión extraordinaria se estará viendo los tiempos que tendría un censista durante el empadronamiento y que cualquier ajuste, se tendrá que definir en esa reunión.

#### INFORME DE LA II PRUEBA EXPERIMENTAL:

3.7. El Jefe del INEI dio a conocer que, los resultados del Censo Experimental están en pleno procesamiento de datos. Al mismo tiempo el Dr. Sánchez solicitó una reunión extraordinaria de la Comisión Consultiva para que, se realice en la primera semana de mayo y ver los resultados del Censo Experimental, validar las preguntas una por una; para finalmente, aprobar la Cédula Censal con lo cual estaríamos listos para la organización del Censo en sí.

3.8. La señora Daniella López del Ministerio de Cultura, realizó algunos comentarios sobre la información que se ha presentado en la reunión. El primero fue relacionado al tema de los convenios, resaltó que hace falta incorporar o cerrar algunos convenios; así mismo, firmar con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas a nivel nacional.

En un segundo comentario, felicitó al INEI por los avances obtenidos en el marco del Censo Experimental, sobre todo en el contexto de levantar información por la situación de emergencia.



3.9. El Dr. Javier Escobal indicó que, en el II Censo Experimental el porcentaje de participación de menores de 18 años ha sido relativamente reducido, pero uno esperaría que cuando se lleve a cabo el Censo, este porcentaje sería más importante, entonces ahí se genera el problema de pagos. Por ello, se ha conversado con la señora Carolina Trivelli, para ver la opción de pagos digitales, para ello se entró en contacto con la empresa "Pagos Digitales Peruanos", la cual estaría interesada en el tema. Recordó que, en estricto la legislación permite el pago electrónico a partir de los 16 años, entonces manifestó que, para poder ejecutar esto, habría que firmar un convenio con el Banco de la Nación y el resto del sistema financiero.

3.10. El Dr. Herrera manifestó que, el II Censo Experimental, ha sido muy importante por las lecciones que nos ha dejado y por los problemas eventuales que se han tenido en el desarrollo de éstos, para luego poder señalar cómo abordarlos anticipadamente, una vez que se tenga un análisis más preciso.

Así mismo, señaló también que, el tema de la capacitación es muy relevante, dado que en el informe presentado se señala que, hay preguntas que los entrevistados no entienden, es decir, los empadronadores dicen que los hogares no entienden, cuando en realidad son en algunos casos, preguntas que ya han sido formuladas en censos anteriores, con el mismo tipo de personal.

Finalmente, el Dr. Herrera recomendó que se elabore un panel de viviendas del Censo Experimental I, II y de la información previa que se pueda tener de los mismos hogares, dado que tenemos la forma como empalmarlos y así observar la consistencia en el tiempo de esta información, lo cual permitirá tener un punto de referencia y poder identificar donde están los problemas.

3.11. La señora Luz Gladys Vila representante de los Grupos Étnicos, en su segunda intervención manifestó a nombre de todos los grupos étnicos, que quería dejar en claro que existe una variación en el tema del entendimiento, entre el I y II Censo Experimental, porque en la ENAHO no existe este problema en cuanto al idioma y al tema del auto identificación.

3.12. El señor Carlos Calienes del SUNEDU, manifestó que quería saber si se recogió alguna respuesta en este II Censo Experimental, en cuanto al tema de la pregunta del DNI, es decir, si hubo alguna resistencia de las familias a responder dicha pregunta.

3.13. El señor Xavier Gordillo del Ministerio del Ambiente, formuló la pregunta ¿Se tiene algún plan de contingencia del próximo Censo y si está socializado?.

3.14. El señor Jordy Vilayil Vilchez de CEPLAN, dijo si se tenía un estimado acerca del tiempo promedio que se tardaría en realizar las preguntas por parte del Censista, durante el empadronamiento.

#### IV. RECOMENDACIONES

4.1. El Dr. Javier Herrera recomendó que se elabore un panel de viviendas del Censo Experimental I, II y de la información previa que se pueda tener de los mismos hogares, dado que tenemos la forma como empalmarlos y así observar la consistencia en el tiempo de esta información, lo cual permitirá tener un punto de referencia y poder identificar donde están los problemas.

- 4.2. La señora Daniella López recomendó que se ponga atención a la pregunta de auto identificación sobre todo en la etapa de capacitación, ya que como se pudo observar en el II Censo Experimental, esta pregunta es la que menos se comprende.
- 4.3. El señor Oscar Galarza, preguntó y recomendó alargar un poco más la fecha que se desea realizar la reunión extraordinaria para la primera semana de mayo, dado que recién se tendría el 30 de abril los resultados finales del II Censo Experimental y también porque el lunes primero de mayo es el día del Trabajo y la siguiente semana es el día de la Madre. Lo cual nos permitiría un mayor tiempo para, analizar los resultados del II Censo Experimental.
- 4.4. El Jefe del INEI recomendó, acerca del tema de auto identificación que se pregunta en la ENAHO que, sería bueno analizarla más de cerca y sacar algunas conclusiones, de tal manera que la podamos confrontar, con las respuesta obtenidas en los Censos Experimentales.

**V. ACUERDOS**

- 5.1. Se acordó respecto a las modificaciones que, pudieran haber cambiado la cartografía en las zonas de incidencia a consecuencia del Fenómeno El Niño Costero y que haya producido alguna implicancia en el proceso de segmentación, entonces se tendría que actualizar la cartografía.
- 5.2. Hubo consenso para que se profundice un análisis más exhaustivo de los resultados del Censo Experimental y validar las preguntas una por una y finalmente aprobar el Cuestionario Censal 2017.
- 5.3. Se acordó analizar, mucho más de cerca el efecto del tema de ruralidad del II Censo Experimental, en la calificación de los censistas.
- 5.4. Cuando se tenga la base de datos del II Censo Experimental, se debe realizar un empalme con el Censo Experimental anterior, más la data del pre-censo y de esa manera evaluar los mismos hogares.
- 5.5. Se acordó realizar una reunión extraordinaria en las dos primeras semanas del mes de mayo.

Siendo las 17:55 horas del día martes 18 de abril 2017, el Presidente de la Comisión Consultiva Dr. Richard Charles Webb Duarte, dio por finalizada la sesión.

Firman el acta:

- 1. Richard Charles Webb Duarte  
Presidente
- 2. Anibal Sánchez Aguilar  
Vicepresidente

*Richard Charles Webb Duarte*  
*Anibal Sánchez Aguilar*

*[Handwritten signature]*



3. Gaspar Morán Flores  
Secretario
4. Ramón Abraham Díaz Vásquez (Alterno)  
Representante Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
5. Daniella López Lancho (Alternata)  
Representante Ministerio de Cultura
6. Adolfo Horna Blas (Alternata)  
Representante Ministerio de Energía y Minas
7. Luis Antonio García Díaz (Alternata)  
Representante Ministerio de Producción
8. Ángel Acevedo Hinostraza (Alternata)  
Representante Ministerio de Transporte y Comunicaciones
9. Karim Jackeline Pardo Ruíz  
Representante Ministerio de Salud
10. Jhordan Adolfo Morales Dávila  
Representante Ministerio de Educación
11. Christian Alejandro Garay Torres  
Representante Ministerio de Agricultura y Riego
12. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez  
Representante Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
13. Graciela Castro Rodríguez (Alternata)  
Representante Ministerio del Interior
14. María Elena Guadalupe Julca  
Representante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
15. Oscar Galarza Meza  
Representante Ministerio de Defensa
16. Ana Peña Doig  
Representante Ministerio de Relaciones Exteriores

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

  
.....

17. Xavier Gordillo Carrillo  
Representante Ministerio del Ambiente
18. Bartolomé Macavilca Tello  
Representante Asociación de Universidades Peruanas
19. Carlos Rubén Calienes Villanueva  
Representante Superintendencia Nacional de Educación  
Universitaria
20. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri  
Representante Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
21. Luz Gladys Vila Pihue  
Grupos Étnicos
22. Javier Ernesto Herrera Zúñiga  
Experto Independiente
23. Javier Alfredo Escobal D'angelo  
Experto Independiente

  






  
